



REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-027-2013  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO  
MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2013**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria N°. CDU-027-2013, siendo las 9:30 a.m., del día miércoles 3 de julio de 2013, con la asistencia siguiente: **M.Sc Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo; **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios Generales; **M.Sc. Jhonny Leonel Barahona**, por el Departamento Académico de Producción Animal; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo**, por el Departamento de Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc. Jorge Rolando Salgado**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **M.Sc. José Bayardo Alemán**, por el Departamento Académico de Recursos Naturales y Ambiente; **Lic. Mirian Anabel Alvarado**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Ilsy Lourdes Sanabria**, representante de ASODUNA; **Ing. Marcio Barahona**, representante de AGENAH. Se trató lo siguiente:

**Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.**

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de doce de los dieciocho miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Señor Rector, declaró abierta la sesión a las 9:30 a.m.

**Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.**

Se trató la siguiente agenda:

**AGENDA**

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Autorizar la contratación de los servicios profesionales mediante la ley de contratación del estado para realizar la licitación ambiental para la ejecución del proyecto PINPROS.
4. Cierre de la sesión.

**Punto tres:** Autorizar el contrato de una empresa mediante la ley de contratación del estado para obtener la licencia ambiental necesaria para la ejecución del proyecto PINPROS.





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

El señor Rector mencionó que se invitó al M.Sc. Juan Amílcar Colindres, Director de Cooperación Externa, a la presente sesión para que brindara una explicación del proyecto, además manifestó que la licencia ambiental es un requisito para poder iniciar con la ejecución de este importante proyecto.

El M.Sc. Amílcar Colindres manifestó que el Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior (PINPROS) es un proyecto que tiene como objetivo general Facilitar la inclusión a la educación superior de la población menos favorecida, el cual será financiado con fondos del BCIE. Este está compuesto por una serie de subproyectos de infraestructura que vendrán a fortalecer la calidad educativa de la UNA.

Mencionó que este proyecto fue aprobado el 4 de junio del 2013 por el congreso de la república, y que actualmente está siendo revisado por una comisión de estilo, para luego ser firmado por el presidente de la república y posteriormente ser publicado en la Gaceta. Recalcó que para ejecutar este proyecto hay una serie de requisitos que se deben cumplir, entre los cuales está la licencia ambiental, la cual tardaría alrededor de tres meses si se sigue el procedimiento que exige la ley de contratación del estado, por lo que es necesario comenzar a la mayor brevedad.

El M.Sc. Bayardo Alemán manifestó que para bajar costos, el departamento de Recursos Naturales puede apoyar este proyecto con el personal docente, ya que algunos de ellos tienen experiencia en este tipo de Proyectos. Además, mencionó la preocupación de su departamento por la situación actual en el manejo de las aguas grises y aguas negras de la UNA.

Al respecto el MSc. Amílcar Colindres solicitó al MSc. Bayardo Alemán apoyar en la licencia ambiental con un miembro de su departamento y preparar el proyecto de manejo de aguas negras de la UNA.

El señor Rector solicitó al Vicerrector administrativo una explicación sobre la disponibilidad presupuestaria para realizar esta licencia ambiental. Al respecto, el MSc. Víctor Gonzales, manifestó que la licencia ambiental es una condición previa para ejecutar este proyecto, sino se corre el riesgo de perderlo. Además, mencionó que debido a que este proyecto no tiene preinversión, la UNA debe pagar esta licencia ambiental de su presupuesto.

Además, mencionó que según cotización inicial, la licencia ambiental costaría Lps. 500,000.00, y para realizar dicho pago ya se han identificado fondos remanentes de dos proyectos: La construcción del Centro asociado de Marcala y la construcción del Centro asociado de Tomalá. Indicó que del costo total de la licencia se debe pagar el 15% al inicio, el 35% durante el transcurso de la ejecución y el 50% al finalizar la licencia ambiental.

Después de una amplia discusión, el señor Rector presentó la siguiente propuesta: "Autorizar la contratación de una empresa mediante la ley de contratación del estado para





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

obtener la licencia ambiental necesaria para la ejecución del proyecto PINPROS". Dicha Propuesta fue secundada por el Ph.D. Carlos Ulloa.

La votación se llevó a cabo, aprobándose la propuesta por unanimidad.

**Por tanto el CDU resuelve:**

**Resolución CDU-020-2013.** El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura. RESUELVE: Autorizar la contratación de una empresa mediante la ley de contratación del estado para obtener la licencia ambiental necesaria para la ejecución del proyecto PINPROS. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

**Punto Cuatro: Cierre de sesión.**

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 11:25 a.m.

  
M.Sc. Oscar Oviedo Redondo Flores  
Rector



  
Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa  
Secretario General

